



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



OFICIO DA/0215/2022-09-22.

Tepic, Nayarit; septiembre 22 del 2022.

**Asunto:** Media preventiva Auditoría Núm.1254.  
Resultado No.1 Procedimiento 1.1.

**DR. ALEJANDRO OCHOA SAINZ**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**DE CECyTE NAYARIT.**  
**P R E S E N T E.**

Como resultado de la auditoría Núm. 1254 con título Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. - Una vez analizadas las evidencias y las respuestas del Control Interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, los resultados arrojaron debilidades entre las que destacan:

*"..., el CECYTEN careció de un catálogo de puestos, no determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, respecto de los indicadores de los objetivos del Programa anual 2021 de fecha 17 de agosto del 2021, careció de un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido, no identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, no implementó acciones para mitigar y administrar los riesgos, careció de un Programa para el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos, careció de Sistemas Informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas, careció de un Plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los Sistemas Informáticos el cual debió asociarse a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la Institución, no implementó formalmente un plan o Programa de Sistemas de Información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la Institución, no estableció a responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la Institución o en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional, no aplicó la evaluación de Control Interno a los Sistemas Informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la Institución, no realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos."*



Dirección General

Calle Brasil 88 Oriente, colonia Los Fresnos C.P. 63190, Tepic, Nayarit.  
311 216 15 00 | direccion.gral@cecyten.edu.mx | www.cecyten.edu.mx





Derivado del incumplimiento de los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 3, del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Nayarit.

En consecuencia, se solicita al personal involucrado establecer un sistema que integre los procesos institucionales, sujetos a evaluación y mejora continua, con el objetivo de fortalecer la cultura en materia de Control Interno y Administración de Riesgos; que garantice el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión, que permitan evitar la recurrencia de la irregularidad descrita en la cédula del resultado final Núm. 1.- Evaluación del Control Interno.

Y con ello garantizar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, me despido y quedo atento ante cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. YANELI ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE CECYTE NAYARIT



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT  
FOLIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT  
2021 - 2027

